

Negociación del Convenio de Elaborados de Productos del Mar

En el día de hoy ha tenido lugar la primera reunión de negociación de la comisión negociadora del Convenio Colectivo de Elaborados del Mar, tras el acto de constitución de la mesa.

Previamente a la reunión, desde CCOO remitimos a la patronal la plataforma sindical al objeto de entrar en faena en el día de hoy. Sin perjuicio de lo anterior, al inicio de la reunión hemos realizado una exposición general de la plataforma sindical, defendiendo las propuestas que en ella se recogen, como ha sido el incremento salarial y la cláusula de revisión al IPC; medidas en materia de estabilidad en el empleo; reducción de jornada; mejora de los permisos y de los pluses y complementos salariales; medidas de protección para las mujeres víctimas de violencia de género y para las personas LGTBI; complemento por incapacidad temporal; propuestas en salud laboral; cambios de grupo profesional por años de experiencia; jubilación parcial con contrato de relevo como derecho subjetivo, etc...

Sin embargo, la patronal nos ha trasladado que nuestra plataforma no es asumible bajo ningún concepto por los costes empresariales que supondría. También añade que las leyes progresistas hacen innecesaria la negociación de los convenios colectivos, dado que ya viene todo por Ley, así como otras afirmaciones. Para CCOO todas ellas son una cortina de humo para no querer una negociación que mejore las condiciones laborales y salariales de un sector que, pese a que hemos avanzado en los últimos años, tiene mucho margen de mejora.

Tras un debate e intercambio de argumentos entre las dos partes, la patronal ha manifestado no estar en disposición de avanzar y que, para la siguiente reunión prevista para el 20 de mayo, nos trasladará una propuesta solo económica. Se trata de una posición a la que nos oponemos radicalmente desde CCOO, dado que hay muchas cuestiones o materias que las personas quieren que se mejoren en el convenio, además del salario.

Seguiremos informando.